



Contrato N° 34/2025

Entre la **GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por **ING. CÉSAR ORLANDO TORRES ARGUELLO**, con cédula de identidad N° **3.726.512**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FANN S.A. con RUC N° 80050215-9**, domiciliada en km 8 Monday, Fracción Aracely, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ALBERTO SILVA TORALES**, con cédula de identidad N° **3.492.838**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**Contrato de AMPLIACIONES Y MEJORAS EN EL PREDIO DE SENEPA DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS - PLURIANUAL 2025 - 2026**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

AMPLIACIONES Y MEJORAS EN EL PREDIO DE SENEPA DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS
- PLURIANUAL 2025 - 2026

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 475.405

FANN S.A.
RUC 80050215-9





Los montos correspondientes al año 2.026 se encuentran supeditadas al Presupuesto General de la Nación ejercicio 2.026.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N°04/2025, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°2406/2025 de fecha 07/11/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	Cartel metálico con soporte	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	750.000	2.250.000
2	72141510-001	Servicio de demolición de muro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,88	69.650	688.142
3	72141510-001	Servicio de demolición de muro para ventana 1,85x1,10 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,04	69.650	142.086
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	134,50	8.000	1.076.000
5	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35,00	10.000	350.000
6	72131601-004	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,70	120.000	324.000
7	72131601-004	Fundación de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,45	650.000	292.500
8	72131601-004	Zapata de HAº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,24	2.950.000	3.658.000
9	72131601-015	Pilar de HAº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,57	2.950.000	4.631.500
10	72131601-004	Viga superior de HºAº 15x30cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,66	2.950.000	4.897.000
11	72131601-004	Viga Encadenado de HºAº 15x30cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,09	2.950.000	6.165.500
12	72131601-006	Aislación asfáltica en muro de nivelación, Revoque de nivelación de 0,30 con mezcla 1:3	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,93	60.000	835.800
13	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillos huecos de 6 agujeros (alt: 3,13 m)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,19	125.000	6.648.750
14	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillos convoco de 8 agujeros (alt: 0,36 m)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,44	116.000	515.040



15	72131601-999	Dintel de Hº sobre aberturas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	8,02	50.000	401.000
16	72131601-008	Revoque de interior y exterior a 1 capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	129,85	45.000	5.843.250
17	72131601-008	Revoques de columnas de Hº	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,07	45.000	273.150
18	72131601-009	Piso de HºAº de 10 cm de espesor alisada con maquina tipo helicóptero (Junta cada 3 m)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	148,19	153.000	22.673.070
19	72131601-009	Guarda Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,32	110.000	585.200
20	72102602-005	Puerta hoja metálica de 1,00x2,10m con cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.620.000	3.240.000
21	72102602-005	Puerta doble hoja metálica de 1,20x2,10m con cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.200.000	4.400.000
22	72102602-005	Puerta una hoja metálica de 0,80x2,10m con cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000
23	72102602-005	Ventana tipo blindex de 1,00 x 0,50 m. con malla metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	744.000	744.000
24	72102602-005	Ventana tipo blindex de 1,85 x 1,10 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,04	744.000	1.517.760
25	72101903-001	Malla metálica en aberturas convocó	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,01	330.000	333.300
26	72101903-001	Cabriada metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	34,90	220.000	7.678.000
27	72131601-007	Cubierta de chapa termoacústica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	76,52	480.000	36.729.600
28	72101603-002	Canaleta Metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,07	95.000	1.526.650
29	72101603-002	Bajada Pluvial	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	13,60	95.000	1.292.000
30	72101903-001	Rejilla metálica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	5,00	730.000	3.650.000
31	72131601-004	Canal de HAº 3,00x0,60m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,40	135.000	729.000
32	72101510-005	Caño PVC 100mm para paso de agua bajo rampa	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,60	110.000	1.056.000
33	72101510-005	Caño PVC 100mm para desagüe	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,61	110.000	837.100
34	72102201-003	Caja de llaves seccional con 1 termomagnética tipo francesa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	850.000	850.000
35	72102201-003	Fluorescente de 1 elemento y 18 watts led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	105.000	945.000
36	72102201-003	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega (a ser determinada por la fiscalización)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	115.000	1.035.000



37	72131601-9984	Rampa vehicular ancho 2,75x3,40m, espesor de 8cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,36	350.000	3.276.000
38	72131601-9984	Rampa peatonal ancho 1,40x3,15m, espesor de 8cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,88	250.000	720.000
39	72131601-9984	Rampa vehicular ancho 3,95x3,78m, espesor de 8cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,71	350.000	5.148.500
40	72102402-001	Pintura paredes interior y exterior al látex con sellador y enduido a dos manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	121,71	50.000	6.085.500
41	72102401-003	Pintura esmalte sintético aberturas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,64	30.000	529.200
42	72131601-012	Pintura de cabriada con pintura anticorrosiva y látex a dos manos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	34,90	30.000	1.047.000
43	72151102-001	Sistema de detección y señalización de incendio (Según EE. TT.)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.800.000	2.800.000
44	83101504-989	Agua corriente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000
45	72101510-9997	Lavamanos de acero inoxidable doble bacha	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	850.000	850.000
46	72101510-9997	Canillas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	250.000	500.000
47	72101510-007	Desagüe de Cloacal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	450.000	450.000
48	72102303-003	Cámara Séptica 0,81 x 1,00 m.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	4.000.000	8.000.000
49	83101504-989	Desagüe Cloacal - Conexión a pozo existente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	600.000	600.000
50	72131601-013	Limpieza en general	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000
51	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,94	8.000	95.520
52	72131601-004	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,59	120.000	430.800
53	72131601-004	Poste de HA ²	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	29,00	50.000	1.450.000
54	72131601-004	Fundación de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,59	650.000	2.333.500
55	72131601-005	Mampostería de elevación de ladrillos huecos de 6 agujeros de 0,15m para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35,67	125.000	4.458.750
56	72131601-006	Aislación asfáltica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35,95	60.000	2.157.000
57	72131601-008	Revoque de paredes exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	82,05	45.000	3.692.250



58	72101903-001	Cerca perimetral de tejido de alambre metálico malla n°4 calibre 14	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	92,75	32.000	2.968.000
59	73121602-002	Portón vehicular corredizo 3,10x1,60m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.800.000	2.800.000
60	73121602-002	Portón vehicular corredizo 3,50x1,95m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.800.000	2.800.000
61	73121602-002	Portón peatonal basculante 1,10x1,60m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.700.000	1.700.000
62	72102401-001	Pintura de paredes exterior sintético con sellador y enduido a dos manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	82,05	55.000	4.512.750
63	72131601-012	Pintura de poste de hormigón sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,62	55.000	1.244.100
64	72131601-012	Pintura de portón metálico con pintura anticorrosiva	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,54	30.000	406.200
65	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000
					Total por Grupo:	195.868.468
					Total	195.868.468

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes Ciento noventa y cinco millones, ochocientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos sesenta y ocho. (Gs. 195.868.468).

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Sr. HAROLD AGUIRRE - ADMINISTRACIÓN CONTRACTUAL. Designado por acto administrativo GAP N° 722/2023


FANN S.A.
RUC 80050215-9





Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.



Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay a los 26 días del mes de noviembre del 2.025.



ING. CÉSAR O. TORRES A.
Gobernador
GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

Sr. ALBERTO SILVA TORALES
REPRESENTANTE LEGAL
FANN S.A.

FANN S.A.
RUC 80050215-9